Canado cala Elimica Entretas sed Canada de la calada Canada de la calada Canada de la calada

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No.
Vo/nosotros:	
do(s) como anarece al nie de mi (n	identifica westras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO
CLINICA EMMNAUEL V/o at IN	STITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILIT	FACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
	Por
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxima a	autorizada por las autoridades monetarias:Por
otros gastos:	Nos
obligamos a pagar dicha suma de	dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	dedel año SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las	obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TE	RCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobra	anza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva deman	da judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos
ntereses a la maxima tasa fijada pa	ara la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa
impuestos que causon este paga á	0% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los
llenado por CONSORCIO CLINIT	quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
EMMANUEL INSTITUTO DE DEL	CA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o HABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impa	artido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
comercio.	1 de para tal crecto, de comormidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del codigo de
1.00/.00	
Firma(s):	y /o Este
pagaré selá tlenado per es	acreeder, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
70	
CARTA DE IN	NSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Nosotros,	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
NACIONAL DE DEMENCIAS EN	e de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO MANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S para llenar los es	pacios en blanco del pagare distinguido con el No que en la fecha
hemos suscrito a favor de CLINI	CA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITU	UTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
Instrucciones:	
1.El valor del capital será la suma to	otal que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
adscritos a la institución, medican	nentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas
moderadores y demás gastos que	se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLÍNICA EMMNAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL [DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
Guion ingress con facts	S; del paciente
quien ingreso con fecha1. Intereses de plazo:	
	tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligam	tasa permituda por las autoridades monetarias.
pagare será llenado de acuerdo co	nos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El on estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es
cancelada en su totalidad, o nor el e	saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Constitution to the state of th	saudo en edoo de que se naya necito abono a tal cuenta.
Firma paciente:	Nombre del paciente:
C.C.:	/ de
Firma responsable:	Harting ()
ivorribre del responsable:	
C.C.: 1012404173	de

FR - THRL - 04 Vriginal: 29/06/2017 Versión: 01 FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

				E E T	40+2101	::0:0
		-1,	Same	कार् <u>वि</u> ग्लक	_	/ompres
opor la cual entiendo	nòsen ,bebiled	berla comprendido a ca	de esta cláusula y ha	nente el contenido	aber leído cuidadosan ees y sus implicacionee	Seclaro ha
		ercero, a elaborar estad		.sellas.	cos, conclusiones de e	natemátic
seoildùq sababircas	or parte de las	ormación de riesgo divule s segundo, a verificar po	concederme un crédito	luar los riesgos de o	entes, primero, a eval	ines difer
nòisasifitəə və v	a ,obreuseset Ación de la obl	ar en cualquier tiempo e deje constancia de mi 1 las centrales de informs Irante los seis meses an	que no lo sea, a que s as. Tampoco liberará s	ab oses ne γ ,ebes recciones efectuad	npleta, exacta γ ecuali e informa sobre las cor	y a que se Veras, con
			ımentos públicos.	ros búblicas o docu	públicos, bases de dal	
sonsten en registros	regado o que	nə ayah oy əup sesimòr	y en general socioecor	ciales, financieras	mis relaciones comerc	
		seivos a mis solicitudes c				
y durante el periodo	:tualizaciones	sego, con las debidas ac en los literales B. y E. d	luego suministrarla a c en las centrales de rie sbesibni móisemación i	la entidad) como	Conservar, tanto en (D.
setsə ənb əp nit lə no:	ia y control, c	oen funciones de vigiland				
		o de manera directa				
		útiles para obtener una				
		nte, completa actualizad				
		os osin tratar, tanto sol icias, o de mis deberes l				
		e concederme un crédito				
. <mark>wi qe</mark> sembeyo como		la información relevante				
ad otutiteni jau	NAMME o\v	i consentimiento de expri (AS EMANUEL S.A.S., 19 en el futuro el acreedo	IONAL DE DEMENC	DAN OTUTITENI	EMMNBUEL y/o al	CLINICA
					:(s	Telefono(s
-						Dirección:
· 60	Neep c	उट्याएं पर	<u> </u>	esión u oficio):	or independiente (prof	Trabajadc
					:+> E 07+0E :(s	
			ی جہر	798/00	CIK 88 A	Dirección:
gada				,	empleadora:	
		The second	:ลาแลเวย	d ıə sə ou ıs 'ennəe	o o calidad en la que	
						riO obste∃
					: cindadanía:	
			Swanie		•	
		;səuoi:	yare y carta de instruco	a(n) a suscribir pac	v (sə)nəinb əb səlerər	Datos der
ONIEN SUSCRIBA	у АЯ А Ч (ОБ	S CENTRALES DE RIES	ESO DE DATOS A LAS		OD AЯA9 NÒIDASIS	яоти а
∠ əb ∠ anip å¶		-\\ :nòiɔɛsilɛuナɔA		A		
11	IE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TV	NII II #	10010001001 1 AND AND A AND	·

Firma:

:.J.J